PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NO SE VENDEN NÚMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. Mahon, viernes, 13 de Octubre de 1882. N.° 390.

ES COPIA

Un importante hombre político, amigo del duque de la Torre, y un constitucional de gran influencia discurrian sobre la formacion del tercer partido, exponiendo éste las dificultades que hay para el restablecimiento de la Constitucion de 1869, y contestando aquél á las objeciones que su contrincante le hacía.

Aunque no hemos sido nunca aficionados á escuchar conversaciones particulares, la casualidad nos puso en el caso de oir lo que los dos interlocutores hablaban, y vamos á referir el diálogo, omitiendo nombres propios para no pecar de indiscretos.

El constitucional.—El cambio de la ley fundamental que Vds. pretenden es una locura, porque no pueden hacerlo sin abrir un período constituyente, en el que se pondria en tela de juicio la monarquía y la dinastía, y esto es muy grave en un país tan agitado por las convulsiones revolucionarias. La fórmula que Vds. han ideado para realizar el cambio de la Constitucion sin exponer á la monarquía á los azares y peligros del período constituyente, me parece más grave todavía. ¿A dónde iríamos á parar si se estableciera el funesto precedente de poner la Constitucion del Estado á merced de la voluntad y de los mudables intereses de los gobiernos, y se reconociera á unas Córtes ordinarias la facultad de modificar ó de cambiar una ley que está por encima de todos los poderes, y que sólo puede ser reformada en buenas prácticas de derecho por Córtes convocadas *ad hoc*? Ademas, si hoy hacen ustedes el cambio constitucional sin las formalidades debidas, autorizan al partido conservador para que al subir al poder haga lo mismo, quizá por un simple decreto sancionado luégo por unas Córtes ordinarias, y así estaremos siempre jugando con la ley constitucional que debe ser garantía de todos los derechos y escudo contra las arbitrariedades.

El amigo del Duque.—Está V. en un error, amigo mio. Aunque pudieran unas Córtes ordinarias deliberar sobre la sustitucion constitucional, porque á ello no se opone ningun artículo de la Constitucion vigente que fué hecha tambien por Córtes ordinarias, nosotros nos proponemos convocar un Parlamento constituyente con poderes limitddos, al cual se presentará un proyecto de ley proponiendo el cambio de Constitucion, y una vez aprobado éste, que puede serlo en una semana, las Córtes seguirán funcionando como cuerpos deliberantes. Así evitamos los escollos del período constituyente, y se lleva á cabo el cambio constitucional sin faltar á las prácticas del régimen representativo.

El constitucional.—O las Córtes son constituyentes ó no; si son constituyentes no se puede limitar sus poderes sin atentar á su soberanía, y si no lo son, es imposible que puedan legítimamente deliberar sobre la reforma ó el cambio de la ley fundamental del Estado. Pero yo doy por supuesto que ustedes, prescindiendo de estos escrúpulos, realizaran la reforma y establecieran la Constitucion de 1869. ¿Qué harian para cerrar el período constituyente que mantiene siempre abierto el art. 110? ¿Piensan Vds. suprimirlo?.

El amigo del duque.—Nada ménos que eso. El artículo 110 es la consagracion de la soberanía nacional que se proclama en el artículo 32, y no se puede suprimir sin quitar á la Constitucion su carácter esencialmente democrático.

El constitucional.—Pues entonces, ó sobra la soberanía nacional ó sobra el rey. Monarquía discutida es monarquía muerta, y por el art. 110 cada diputado tiene el derecho de discutir la monarquía cuando quiera.

El amigo del duque.—Muy deleznable considera V. á la monarquía cuando cree que puede sucumbir con solo discutirla. Yo tengo mas confianza en la fuerza de aquella institucion, y no temo que se la discuta, porque de la discusion habia de salir mas robustecida; pero tampoco veo el peligro de esa continua discusion que V. teme. El artículo 110 es, como he dicho antes, la consagracion de un principio, más para que ese principio pudiera tener trascendencia parlamentaria respecto á la monarquía, sería menester que vinieran dos parlamentos sucesivos con mayoría republicana. Y ahora le pregunto á V.: ¿considera esto posible? ¿cuándo ha visto V. en España que un gobierno se deje derrotar en las elecciones no ya dos veces, pero ni una sola? Una proporcion de reforma constitucioual no podria ser discutida si no se autorizaba antes su lectura, y unas Córtes monárquicas no habian de consentir que se pusiera á discusion la monarquía; en la misma Constitucion del 69 y en el reglamento de las Cámaras hay medios de imdirlo. Estos escrúpulos de V. son tanto mas extraños, cuanto que V. y yo hemos gobernado con aquella Constitucion, y no se nos ocurria entonces que el artículo citado pudiera ser un peligro para la monarquía que defendíamos juntos.

El constitucional.—Pero aquella monarquía cayó, y la experiencia me enseña á ser mas precavido.

El amigo del duque.—No hablemos de esto, amigo mio: las causas de la caida de aquella monarquía no fueron ni los republicanos, ni el artículo 110 de la Constitucion. V. las conoce y yo tambien las conozco y me las callo.

Por la copia.

UN CURIOSO

(La Prensa Moderna.)

CRONICA NACIONAL

De *El Liberal*:

Parece que las distancias se van estrechando, y que se entienden con gran facilidad todas las personas que estos dias conferencian para convertir en hecho el proyecto de la izquierda dinástica.

Habíase dicho que el grupo de los disidentes hallaba algunos reparos ó susceptibilidades en el procedimiento indicado por el señor Montero Rios, de acuerdo con el duque de la Torre y con los señores Mártos y Echegaray, para establecer el dogma democrático el dia en que la izquierda dinástica sea llamada al poder. Conformes unos y otros en aceptar la bandera levantada por el señor duque de la Torre, estribaban las dificultades de los constitucionales disidentes en la manera de dar vida y forma legales á ese pensamiento.

Si realmente hubo las susceptibilidades á que aludimos, el deseo y la voluntad de llegar á un acuerdo han tenido más fuerza que esos inconvenientes, por que en la última entrevista de los señores Montero Rios y Lopez Dominguez, quedaron puestos los puntos sobre las ies, como vulgarmente se dice, y se aceptó á priori el procedimiento que la izquierda dinástica empleará, en su dia, para *restablecer* la Constitucion de 1869.

No habrá período constituyente, ni acta adicional, ni nada que menoscabe la intervencion propia y peculiar del Parlam nto. Este lo puede todo, menos hacer de un hombre una mujer; el mismo Sr. Cánovas, interpelado un dia por el Sr. Sagasta, apropósito de si le seria lícito á él (al señor Sagasta,) variar en unas Córtes ordinarias el Código de 1876, hecho por otras Córtes ordinarias, declaró que eso seria correctamente constitucional: creemos, pues, que el mismo señor Cánovas y el mismo Sr. Sagasta han dado, sin pensarlo, la fórmula para que la izquierda dinástica realice sus proyectos.

Al ménos, las personas que presumen de estar bien enteradas, dicen que hay acuerdo y perfecta inteligencia en la cuestion de procedimiento. Llamado el nuevo partido al poder, expondria su programa ante el país y ante las demas naciones, mediante una circular á los gobernadores civiles y otra á los representantes de España en el extranjero. Conocidos de este modo sus propósitos, harianse elecciones generales de diputados á Córtes, y los electores y los candidatos sabrian á qué atenerse. Reunido el Parlamento, el Gobierno presentaria un proyecto de ley, restableciendo la Constitucion de 1869.

Este proyecto de ley, discutido ámpliamente, se aprobaria despues de admitirse algunas enmiendas sobre puntos secundarios que la experiencia ha demostrado necesitan reforma.

Despues, pero inmediatamente despues, presentaria el Gobierno todas las leyes democráticas que ya rigieron en los albores de la revolucion de setiembre, tales como la de matrimonio civil, la del jurado, etc., etc., que se supone no planteará este Gobierno.

Esta, poco más ó ménos, es la version que circula entre personas autorizadas. Bajo la fe que nos merecen esas personas, lo contamos: nuestros lectores no arriesgarán nada en creerlo.

El señor Cánovas del Castillo, *retour de Biarriz*, sigue tan chusco y ocurrente como siempre.

Pero dice cosas que de seguro no ha aprendido en su excursion al archivo de Simancas.

¿Quieren ustedes saber cómo pinta la situacion de los partidos políticos?

—La política, dice, se ha convertido en una timba; todos quieren tallar un burlote de cinco duros; pero ya se vé cómo nosotros constituimos la cabecera, es decir, los que manejan el tinglado; ganamos siempre. Somos, pues, los únicos que podemos tallar.

El símil no puede ser más culto ni delicado...

Ni más exacto tampoco.

Ya estábamos todos convencidos de que la situacion conservadora habia sido una *chirlata*.

Pero tarde volverán á *echar el pego* al país.

No les queda ya más que una esperanza: *levantar un muerto*.

La diputacion provincial de Huelva ha establecido en sus salones una escuela de baile.

Si los caballeros belgas se deciden á seguir el ejemplo y establecen tambien una escuela de baile, ya sabemos á qué són ván á bailar.

Al són que toquen en la presidencia del Consejo de ministros.

Si por algo han tomado el papel de trágicos de zarzuela es porque... no tocan á nada.

Los generales señores Ruiz Danna y Casola, no parecen dispuestos á embarcarse en la situacion con los mandos de Castilla la Vieja y Puerto-Rico.

Los escrúpulos son muy naturales tratándose de un buque que comienza á hacer agua.

Es creencia general—dice *El Siglo* que la bandera de la Constitucion de 1869 y el plan de reemplazar los organismos de la de 1876 con los de aquella, no congregará ni media docena de monárquicos.

¿Tan pocos hay?

En la hoja de servicios de *La Iberia* no habrá para qué poner aquello de: «Valor se le supone.»

El del diario ministerial es reconocido, y se necesita no poco para asegurar que del señor Sagasta nunca podrá decirse lo que del señor Ruiz Zorrilla; «Era monárquico y se hizo republicano.»

Pero venga V. acá, ó mejor dicho, váyase usted de ahí...

¿En nombre de qué gobernaba en 1874 el señor Sagasta, y en nombre de qué declaraba rebelde la bandera alzada por el general Martinez Campos en Sagunto?

Una pregunta de *La Gaceta Universal* al duque de la Torre:

«¿Para quién seria conveniente, á juzgar por las señales, el restablecimiento del Código de 1869? ¿Para la monarquía ó para la república?»

El duque, ó *El Imparcial* en su nombre, responderán si les place; pero *La Gaceta Universal*, con sus dudas, dá á entender que el restablecimiento de aquella Constitucion seria conveniente á la república; es decir, que el actual órden de cosas no podria subsistir desde el momento en que la opinion general pudiera manifestarse libremente.

Más claro; que el país es republicano. En las columnas de un periódico ministerial, la confesion es de oro.

Leemos en *La Tribuna*:

«A D. Alvaro de Luna, que fué decapitado en 1453, le declaró *inocente* el Consejo de Castilla en el año 1658, ó sea más de dos siglos despues de rodar su cabeza por el cadalso.

Al Sr. Sagasta esperan los ortodoxos de la fusion que se le hará jus-

ticia ántes que al Condestable de Castilla.»

Pero, ¿esperan tambien que se le decapite ántes?

———

El jefe de los liberales belgas monsieur Frére-Orban, es autor de una obra dramática, ó mejor dicho, cómica.

Se titula *Tres dias de una coqueta*.

Como el Sr. Sagasta es tan aficionadoá materias literarias, parece que uno y otro político departieron largamente acerca de esa comedia en su última entrevista...

La obra se divide en tres actos y un prólogo. La accion de éste pasa en 1866, y la de los actos en 1871, 1874 y 1882.

———

El Sr. Romero Robledo no irá á Antequera en todo el invierno.

Hará bien.

Aunque el sol—como ha dicho Campoamor—es natural de Andalucía, ahora no sale por Antequera.

Sale por Arjonilla.

———

De *La Gaceta Universal*:

«Entre algunos ministeriales se agita la idea de la conveniencia de la apertura de las Córtes. A su juicio, es la manera de conocer á los hombres tales como son.»

Convengamos en que por esta vez el periódico ministerial no ha hablado con toda la propiedad necesaria.

El gobierno no necesita conocer á los hombres de la mayoría.

Lo que quiere, es saber cuantos se van á ir.

———

En la semana próxima va á haber gran cacería en Viñuelas.

Entre las personas que el marqués de Campo ha invitado á cazar se cuentan los señores Cánovas, duque de la Torre y Martos.

Cualquiera creería, viendo estos cazadores, que se trataba de cazar al Sr. Sagasta.

———

De *La Prensa Moderna*:

Los amigos del Sr. Sagasta que ven la muerte al ojo, como vulgarmente se dice, han echado á volar la siguiente candidatura ministerial, para el caso de una crisis:

Presidencia, Sagasta.
Hacienda, Ruiz Gomez.
Gracia y Justicia, Romero Ortiz.
Fomento, Navarro y Rodrigo.
Gobernacion, Gonzalez (D. Venancio).
Estado, Albareda.
Marina, Pavía.
Guerra, Jovellar ó Lopez Dominguez.
Ultramar, Gullon.

Creemos escusado decir que ese ministerio no es viable, porque los señores Romero Ortiz, Lopez Dominguez y Navarro Rodrigo, no quieren ya nada con el Sr. Sagasta.

Dicen que para muestra basta un boton, y á fé que están en lo justo, por que el presidente del gobierno del 8 de Febrero no ha podido ser ni mas ingrato ni mas olvidadizo de sus promesas liberales.

———

Se asegura que el gobierno va á anticipar la reunion de las Córtes.

No lo creemos; y nos fundamos en que al gabinete fusionista, émulo en todo, por todo y para todo del ministerio Cánovas-Romero, le place gobernar sin Cámaras.

Además, teniendo presente que el miedo guarda la viña, el Sr. Sagasta difiere la apertura del Parlamento, convencido de que en las primeras sesiones ha de iniciarse un debate eminentemente político, en el que está llamado á llevar la peor parte, y quizá á sufrir una derrota.

Todo esto nos obliga á crer que el gobierno procurará rehuir todo lo posible la batalla, aunque en nuestro sentir debia hacer todo lo contrario, máxime cuando muchos de sus amigos son partidarios de la reunion de Córtes para que de una vez se deslinden los campos y sepa cada cual, y sobre todo el país, á qué atenerse.

———

El Correo llama al duque de la Torre:

Gallardo é impetuoso como soldado,
Con fino instinto como político,
Encantador como hombre de sociedad,
Perfecto caballero, y
Pésimo gobernante.

¡Pésimo gobernante! Ahora comprendemos por qué son tan rematados políticos los fusionistas.

Porque el duque ha sido algunos años su jefe, es decir, su Pontífice y *su maestro*.

CRÓNICA EXTRANJERA

La *Gaceta Egipcia* de Alejandría anuncia que á consecuencia de reclamaciones hechas por una gran potencia habrá dos comisiones en vez de una encargadas de examinar las peticiones de indemnizacion. La primera examinará todas las reclamaciones, y se compondrá de delegados del gobierno egipcio, de los comisarios de la caja de la Deuda pública, de un delegado por cada gran potencia, otro para la Grecia y otro para las demas naciones reunidas. La segunda comision, que será nombrada mas adelante, se ocupará en buscar recursos para el pago de las indemnizaciones.

El gobierno egipcio insiste en que se respeten los ingresos destinados al pago de la Deuda.

———

Telegrafian de Berlin con fecha del 5 de octubre al *Daily News*, que continúan de una manera muy satisfactoria las negociaciones relativas á la cuestion egipcia. Alemania, en particular, se esfuerza en conseguir un acuerdo amistoso entre Inglaterra y las potencias interesadas en la cuestion de Oriente y hasta ahora ha coronado el éxito sus esfuerzos.

———

Escriben de Riga á la *Correspondencia política*:

«Diversos síntomas parecen indicar que muy pronto va á estallar en las provincias bálticas el movimiento agrario que agita á toda la Rusia. Así, pues, se asegura de una manera positiva que desde hace algun tiempo se forman en varias comarcas partidas de hombres armados que se retiran á los bosques profiriendo amenazas contra los propietarios. Recientemente uno de estos llamado Grotens Vichostraaten que se retiraba á su casa fué gravemente herido de un tiro de fusil disparado desde un bosque por un desconocido, y murió de resultas de la herida. Otro propietario recibió una sentencia de muerte de parte de un comité secreto del movimiento agrario. Habiendo salido algo tarde de su casa en coche, mandó á varios de sus criados que le acompañasen para servirle de escolta. Al dia siguiente estos recibieron una carta concebida á poca diferencia en estos términos: «Hermanos: vuestro amo ha sido condenado á muerte; no vayais á su lado si no quereis que os hiramos involuntariamente cuando ejecutemos la sentencia.» Los criados han declarado que en lo sucesivo no acompañarian mas á su amo y este, lleno de alarma, no ha vuelto á salir de casa.

Diríase, pues, que va á empezar aquí una agitacion agraria «á la irlandesa».

———

M. Fernando Lesseps ha dirigido al presidente del consejo de guerra que ha de juzgar á Arabi en El Cairo, el siguiente telégrama:

«*Paris 5 de Octubre de* 1882.

Al presidente del consejo de guerra.

Sabiendo que Arabi va á comparecer ante la justicia de Egipto, mi obligacion es manifestar espontáneamente cuales han sido mis relaciones con Arabi-bajá durante mi permanencia en el canal marítimo, desde el bombardeo de Alejandría, hasta el desembarco de los ingleses en Ismailia.

A disposicion del tribunal tengo 16 documentos postales ó telegráficos en lengua árabe, donde consta que nuestras relaciones, ajenas á toda política consistia en mantener la neutralidad de aquella vía universal y en protejer las vidas é intereses de los europeos que permanecian en Egipto, y que, en número de 15.000, pudieron, gracias á las órdenes de Arabi, conseguir hospitalidad en Ismailia y llegar con seguridad, ya á Port-Said, ya á Alejandría, ya á su país.—*Fernando de Lesseps*.

Este es el despacho á que se refiere uno de los telégramas que publicamos hoy, donde se dice que ha producido aquél muy mal efecto en Inglaterra, no sabemos por qué. M. de Lesseps obra como hombre honrado y si sus declaraciones favorecen á Arabi y salvan su vida, nadie debe alegrarse más que Inglaterra de semejante resultado.

Otro telégrama del Cairo dirigido al Times, afirma que la complicidad directa de Arabi en las matanzas del 11 de Junio y en el saqueo de Alejandría son cosas probadas por documentos auténticos que obran en poder de los ingleses.

No se comprende bien cómo Arabi salva á muchos miles de europeos, como afirma M. de Lesseps y decreta la matanza de otros y el saqueo de sus casas. ¿Habrá dos Arabi enteramente opuestos uno á otro?

El antiguo dictador ha pedido ser juzgado por los ingleses, declarando que sólo á ellos se ha rendido, pues de otro modo hubiera huido cuando pudo hacerlo, puesto que no espera ninguna clemencia de los egipcios.

Todas las demás noticias recibidas hasta la hora de entrar en prensa nuestro número, y referentes á Egipto, carecen de verdadero interés.

———

Hablando de las relaciones de Inglaterra con Italia, dice *El Times* que en estos últimos tiempos se ha visto con pena cómo falta á Italia esa dignidad que conviene á una gran nacion, y que debe presidir á todos sus actos.

«Una nacion que esta en vías de llegar á ser grande, no es juzgada solamente por los artículos de una prensa más ó ménos irresponsable, sino tambien por las fluctuaciones de su política. Italia no consigue desplegar la serenidad, el aliento y el golpe de vista que son tan necesarios para la direccion de los grandes negocios.

Procurando adquirir esas cualidades, se colocará en mejor situacion que aumentando sus armamentos.

Italia haria bien en reducir sus gastos, contentarse con un ejército y una marina de fuerza moderada, y seguir una política franca y generosa respecto á las naciones que no la quieren mal, y que nunca le han hecho sino bien.»

Es probable que las palabras del *Times* provoquen severas réplicas en los periódicos italianos, de las que no salga Inglaterra muy bien librada.

MAHON

Hoy ha celebrado sesion en las Casas Consistoriales la Junta de instruccion pública y entre otros asuntos puestos al despacho, ha aprobado las cuentas del material de las escuelas públicas correspondientes al año económico de 1881 a 1882.

Tambien se ha hecho la distribucion de la subvencion destinada por el Ministro de Fomento para las escuelas católicas en el actual año económico, en la siguiente forma:

	Ptas.
Colegio de Santa Cruz. . . .	600
Colegio del niño Jesus. . . .	500
Las de la casa de Espósitos y calle de Sta. Escolástica dirigidas por Hermanas de la Caridad	1.000
Las dirigidas por Hermanas Carmelitas establecidas en las calles de San Juan y San Lorenzo.	1.150
Escuela Dominical del Sagrado Corazon de Jesus.	150
Escuela nocturna del Sagrado Corazon de Jesus.	100
Total.	3.500

Doña Carolina Polo de Bernabé, esposa del comandante de la lancha torpedera D. Leopoldo Hacár, hija del Sr. Contralmirante don José Polo de Bernabé, ha dado á luz un niño, quien ha tenido la desgracia de morir en el acto del nacimiento.

Por no haber recibido el agua del Bautismo, no ha permitido la Iglesia el enterramiento en el Cementerio Católico; y con este motivo ha sido colocado en uno de los nichos del Cementerio Civil.

Cada dia se va tocando la conveniencia de haber construido este cementerio en donde tienen cabida todos los restos humanos, indistintamente y con el debido decoro. Escitamos á nuestro Ayuntamiento á que procure terminarlo cuanto ántes.

Acompañamos á tan apreciable familia en el sentimiento que debe embargarla por la desgracia que ha esperimentado.

———

Hoy han sido multados por la Alcaldia, diferentes muchachos por haber deteriorado la fachada de una casa de la calle del Castillo y por otros desmanes cometidos por esta tropa menuda á quien es necesario vigilar muy de cerca.

———

Hemos tenido el gusto de recibir una atenta invitacion del señor Font, capitan del vapor correo «Viñuelas» para visitar el espresado buque que se halla atracado á los muelles de nuestro puerto, autorizándonos en aquella, para que puedan hacerlo las personas de nuestra amistad.

Correspondiendo á la atencion del referido capitan prometemos visitar el «Viñuelas» lo mas pronto que nos lo permitan nuestras ocupaciones.

———

Por telégrama que inserta nuestro apreciado colega «El Bien Público», hemos visto que el Con-

sejo superior de Sanidad ha aprobado la conducta de la Junta de Barcelona en la cuestion «Viñuelas». Naturalmente nuestro colega inserta el telégrama sin comentario, porque ha venido á dar razon legal á nuestros anteriores escritos, y á demostrar al «Bien Público» que los cargos que dirigieron á aquella Junta eran infundados. No creemos oportuno, despues del silencio espresivo de nuestro colega, escitarle á que nos diga quiénes fueron los funcionarios que no estuvieron acertados en su conducta.

—

El Comandante General de la Escuadra de instruccion ha tenido la amabilidad de proporcionarnos el siguiente despacho telegráfico que insertamos con gusto.

Madrid, 12.—Comandante General de la Escuadra.—Comandante general Filipinas telégrama de hoy me dice personal marina familias arsenal y buques sin novedad.

—

Por carta que se nos ha facilitado, sabemos que la compañía que el Casino «El Recreo» tiene contratada para la próxima temporada, llegará á esta ciudad el jueves próximo, componiéndose del siguiente personal.

Primera tiple, Srta. D.ª Sebastiana Vaqué.

Segunda id., Srta. D.ª Emilia Train.

Característica Sra. D.ª Isabel Llusá.

Tenor serio, D. Miguel Puig.

Id. cómico, D. José Aleu.

Barítono serio, D. Juan Sigrá.

Id. cómico, D. Pedro Montagut

Bajo y director de escena, don César Ficarra.

Dicha compañía debutará el dia 22 del corriente con la aplaudida zarzuela en 3 actos *Adriana Angot* á cuyo efecto han empezado ya los ensayos de los coros y orquesta.

La lista de abonados y la suscricion quedarán abiertas el próximo domingo despues de verificada la Junta ordinaria.

—

Anoche fueron recogidas por los serenos dos mulas que andaban sueltas por las calles de esta poblacion las que fueron depositadas en una cuadra de las que existen en los exclaustros del Cármen, de donde las ha retirado su dueño esta mañana.

—

Anoche tuvo lugar en nuestro Teatro la representacion de *La Favorita*, y á no dudar ha sido el dia en que mejor ha sido interpretada por los artistas que en ella tomaron parte. Hemos oido que el debut de la primera tiple dramática señorita Scossa con la ópera *Hernani*, tendrá lugar probablemente el jueves de la semana próxima.

—

Antes de empezarse las funciones en el casino El Recreo, la Junta Directiva del mismo para inauguracion de la temporada ha acordado celebrar un baile de sociedad que tendrá lugar el domingo próximo 15 del corriente, empezando á las nueve de la noche. La suscricion queda abierta en el salon de lectura de dicho casino.

—

De Becerreá refieren á «El Diario de Lugo» un caso que, por su rareza, creemos digno de comunicarlo á nuestros lectores.

En dicha villa dió á luz el dia 12 del corriente una jóven recientemente casada, á los seis meses de embarazo, dos niñas con la dentadura completa, sin faltarles ni una muela, y con el pelo largo como si tuvieran año y medio ó dos años de edad.

Las criaturas fallecieron á las veinticuatro horas de haber nacido.

Es un caso este que llamará seguramente la atencion de las personas facultativas.

—

BOLSA DE MADRID

Ayer 12 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	28'900
Id. Exterior	00'000
2 por 100 amortizable. . . .	00'000
Subvenciones ferrocarriles. .	00'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	99'000

—

BOLSA DE BARCELONA

Ayer 12 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	28'875
Subvenciones ferrocarriles. .	57'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	99'250
Banco Hispano Colonial . . .	99'000
Acciones ferrocarril Francia. .	126'250
Id. Norte.	125'500
Id. Alicante.	111'000
Id. Orense.	42'750
Id. Crédito Mercantil.	00'000
Id. Fomento de Barcelona. .	00'000
Obligaciones Francia	66'000
Id. Orense.	50'125

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Barcelona 11 Octubre 1882.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Poco puedo decir á V. este correo respecto á noticias financieras. La semana ha transcurrido con escasísimas operaciones, y los bolsistas solo se ocupan de política. Las conferencias celebradas estos últimos dias entre personajes políticos sobre si la Constitucion del 69 es mejor que la del 76, ó esta preferible á aquella, no han podido ménos de impresionar al mercado, é interrumpir el movimiento de avance que se habia observado en nuestros valores. Es por tanto imposible pronosticar hoy acerca del rumbo que tomarán las cotizaciones bursátiles, completamente ligadas á la política.

El Banco de Barcelona debe celebrar el 22 del corriente una junta general de accionistas con el principal objeto de modificar sus Estatutos y facultar á la Sociedad para dedicarse á préstamos sobre valores públicos, áun cuando con todas las garantías necesarias. De este modo podrá utilizar provechosamente el Banco una buena parte de su capital que á menudo se veia inactivo, y contribuirá á facilitar las operaciones abaratando los tipos del empeño.

La Sociedad general de Obras públicas ha verificado contratos en Paris con dos compañías, que le permitirán construir el ferrocarril de Val de Zafan á San Cárlos de la Rápita en unos cuatro años en vez de los seis que señala la ley. Asímismo se asegura que ha llegado á Bruselas el ilustrado ingeniero Sr. Navarro Reverter, quien lleva la representacion de dicha Sociedad para asuntos relacionados con la referida línea.

He leido en varios periódicos de Palma de Mallorca que quizás se vea en breve dicha capital unida por una línea férrea con el pueblo de Soller el más pintoresco de la Isla, y cuyo puerto es entre los de aquel litoral el más cercano al nuestro.

De V. affmo.

El Corresponsal.

A la hora de entrar en prensa el presente número no habíamos aún recibido el telégrama de nuestro servicio particular.

3 FOLLETIN DE **El Liberal**

EL CABALLO AFRICANO

PINTADO POR LOS ÁRABES

Continuacion

distinguen el caballo africano de pura raza.

Los mejores caballos se encuentran en el Sahara donde solo se les destina para la guerra. Superiores á los tan celebrados de Persia y de Siria, pertenecen á esa misma raza oriental cuyo primitivo orígen se confunde y se pierde en la oscuridad de los tiempos.

Tres son las razas que gozan de mas reputacion y se hallan en el oriente del desierto.

1.ª La de Bu Gareb, por su gigantesca alzada, que produce caballos blancos;

2.ª La de Merique, por su mucha resistencia y sobriedad, que produce caballos castaños;

3.ª La de Haymur, por su reconocida velocidad y sorprendente hermosura, que produce caballos alazanes.

Reunidos fuera de sus tiendas y sentados sobre el verde césped, relatan los árabes con entusiasmo los episodios mas notables de su vida aventurera. De sus lábios salen á cada paso preceptos y anécdotas concernientes al caballo, y siempre apoyados de la autoridad del profeta ó de sus santos.

Son á continuacion varios proverbios y preceptos, cuya apreciacion dejo á juicio de las personas aficionadas á la raza caballar:

«Dios ha dicho:

»Los ángeles solo asisten á tres placeres:

»A los ejercicios guerreros.

»A los goces y delicias de los esposos.

»Y á las carreras de caballos.

—

»Los huesos del caballo son de bronce.

»Y sus miembros son de hierro.

—

»El caballo será querido de todos mis esclavos y solo colocaré en sus lomos á aquellos que me conozcan y me adoren.

—

»El hombre será la mas noble de las criaturas como el caballo el mas noble de los irracionales.

—

»Los espíritus malignos no entran en casa ó tienda que cobije caballo de pura raza.

»Jesus, hijo de María, se fué un dia en busca de Eblo, demonio negro, y le dijo:

»*Eblo, tengo que hacerte una pregunta; ¿me contestarás la verdad?—Espíritu de Dios*, respondió Eblo, *pregunta como mejor te plazca.—Pues bien*, dijo Jesus, *te pregunto por el creyente que no miente jamás: ¿qué cosa puede reducir tu cuerpo al estado líquido y partirlo en dos mitades?—El relincho de un caballo en ciudad ó fortaleza*, contestó el diablo: *jamas penetré donde exista un caballo para defender la causa Santa de Dios Todo Poderoso.*

—

»El caballo puede, por su vista, salvar del mayor peligro á su amo.

Disputáronse cierto dia el leon y el caballo á efecto de saber cuál de los dos tenia mejor vista. El leon vió, durante una noche muy oscura, un pelo blanco dentro de la leche, y el caballo un pelo negro dentro del alquitran: los testigos se declararon en favor del caballo.

—

»Al que posea un caballo y lo aprecie, Dios lo apreciará.

»El que posea un caballo y lo desprecia, de Dios será despreciado.

—

»Solo puede un noble trabajar sin ruborizarse, por su caballo, por su padre y por su huésped.

—

»Hay cosas que un rey inteligente no debe jamas descuidar: es la principal cuando va al combate, escojer un caballo que, dado caso de ser vencido, sepa ocultarlo á los ojos del enemigo.

—

»El guerrero que eduque á su caballo con esmero para que se distinga en la guerra Santa, verá el sudor, el pelo y los excrementos del caballo, entrar en la Balanza del bien el dia del juicio final.

—

»Cada grano de cebada dado al

VARIEDADES

El té es planta de países cálidos, que se siembra en la primavera, crece lentamente, y á los dos ó tres años las plantas están maduras y pueden cosecharse. En la diversa preparacion que se dá á las hojas consiste la diferencia de té verde y té negro; el primero es la hoja tierna, ligeramente tostada despues de su recogida, que luego se arrolla y seca rápidamente en cobre; el té negro se prepara por un procedimiento lento y se tuesta en planchas de hierro. Las calidades de té dependen del tamaño de la hoja y época de la recoleccion: éstas son en China, abril, mayo, julio y agosto, sacándose poco provecho de esta última, y tampoco es de buena calidad la hoja de julio, porque es áspera y sin aroma.

El té se colora artificialmente con polvo de cúrcuma, y una mezcla de yeso y azul de Prusia ó de yeso y añil. El uso del té como bebida ordinaria no es ventajoso, pero no abusando es un estimulante del sistema nervioso, disminuyendo este efecto cuanto más se haya hecho fermentar la hoja del té, como por ejemplo el té «oolong», que es muy saludable y digestivo. En la China se bebe la infusion clara y pura, sin leche y azúcar.

El té mas grato es el hecho con agua gruesa ó de rio, porque disuelve menos tanino y le comunica sabor más delicado. Debe prepararse el té en una tetera bien limpia sin incrustaciones, con agua pura, que se hace hervir á fuego vivo, con la cual se escaldan las hojas del té (antes lavadas con agua fria), y se deja reposar bien tapado durante algunos minutos.

Una vez hecho el té, no se debe añadir hoja de té, si se quiere concentrar, porque no se conseguiria, pues el agua de té no disuelve la teina de las hojas secas que se añadan. El té debe hacerse de una vez con el agua pura y hoja necesaria, segun se quiera la bebida más ó menos concentrada.

*
* *

Destruccion de la cúscuta. —Sabido es que esta planta parásita agobia y mata á la mielga y otras plantas forrageras, con sus intrincadas madejas, y de tal modo se multiplica, que inutliiza las plantas útiles sobre que vive y se nutre.

Entre los medios de destruccion de la cúscuta puestos en práctica, da buenos resultados el propuesto por Ponsard, que consiste en disolver dos kilógramos y medio de sulfato de hierro en 100 litros de agua, y rociar con esta disolucion loa sitios donde se vea la planta parásita.

Poco tiempo despues de esta aspersion se observa que los hilos de la cúscuta se ennegrecen, y por fin muere la planta, sin que dañe á las plantas sobre que vive.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Daniel, mártir y San Eduardo, rey y confesor

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio, en las Concepcionistas.

SANTO DE MAÑANA.

San Calixto, papa y mártir.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 08 m. de la M.—Pónese á las 5 h. 25 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 6 h. 53 m. de la N.—Pónese á las 5 h. 33 m. de la T.

NOTA de las reses sacrificadas el dia 11 en el Matadero público de esta ciudad

Nombre de los cortantes	Clase de reses	Propiedades de donde proceden	Peso Kilógrs.
Manuel Beltran.	1 cerdo	Gerónima Oliver	120'
Pedro Junquer..	2 id.	Francisca Gelabert	180'
Id.	2 id.	Miguel Sancho	256'
Id.	1 id.	Alquería cremada	63'
Pedro Palliser	2 bueyes	Argel	229'
Miguel Mercadal.	2 terneras	Francisco Seguet	229'50
Id.	2 carneros	Mongofre vey	22'50
Jaime Sintes Borrás. . . .	1 cerdo	Estancia Se Cova	63'
Bartolomé Sintes Mir . . .	1 id.	Francisco Sintes	56'50
Id.	1 buey	Argel	133'
Viuda de Andreu.	1 carnero	Alfavaret	12'
José Sintes Borrás.	1 ternero	Huerto Biniay	152'
Id.	2 carneros	Pedro Villalonga	18'
Poncio Jover	2 id.	Estancia Antonio Mascaró	25'
Miguel Sbert	2 id.	Torre Nova	22'50
	23		1582'
	DIA 12		
Miguel Sbert	3 cerdos	Jaime Vacarises Canesia	62'
Id.	1 buey	Argel	130'
Poncio Jover	3 carneros	Estancia Antonio Mascaró	36'
Jaime Sintes Borrás. . . .	1 ternero	Estancia Antonio Pascual	99'
Viuda de Andreu.	1 carnero	Alfavaret	14'50
Pedro Palliser	1 buey	Argel	170'
Jaime Sintes Gomila. . . .	1 carnero	Cugalló	14'
Pedro Junquer..	2 cerdos	Antonia Cagacha	238'
Domingo Borrás.	1 id.	Marcos Vidal	83'
	14		846'50

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.